

**FE DE ERRATAS DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN DEL
CONTRATO DE LAS OBRAS DE RENOVACIÓN DEL SISTEMA DEL
CONTROL INMÓTICO Y SOPORTE POSTERIOR DEL EDIFICIO SEDE
DE IMDEA SOFTWARE A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO
CON PLURALIDAD DE CRITERIOS.
EXP. INMÓTICA-2021-2**

FE DE ERRATAS

En el apartado **8.-Solvencia económica, financiera y técnica**, en el apartado de Experiencia y formación del personal de la cláusula 1 del Pliego de cláusulas administrativas se lee:

“Criterio de selección: se acreditará que el jefe de proyecto sea Ingeniero de Telecomunicaciones o Electrónico y que tenga certificado de advance partner de KNX. Se deberá contar con al menos un programador que sea advance partner de KNX.”

Siendo lo correcto:

“Criterio de selección: se acreditará que el jefe de proyecto sea ingeniero y que tenga certificado de advance partner de KNX. Se deberá contar con al menos un programador que sea advance partner de KNX.”

Pozuelo de Alarcón, 2 de septiembre del 2021.